



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/049	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de Julio de 2023	BOUC: 17 de Julio de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicobiología	
DEPARTAMENTO: Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento	
FACULTAD: Psicología	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Constantino J. Méndez Bertolo	12,28

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 7 puntos como suma de los apartados 1 al 7 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

- | |
|---|
| <p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>1. Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)*</p> <ul style="list-style-type: none">• Publicaciones en revistas JCR• Publicaciones en revistas no indexadas• Publicación de libro completo• Publicación de capítulo de libro• Patentes <p>2. Proyectos de investigación y dirección de Tesis (hasta 1 punto)*</p> <ul style="list-style-type: none">• Proyecto competitivo internacional• Proyecto competitivo nacional• Proyecto competitivo autonómico• Proyectos no competitivos• Dirección de tesis doctorales <p>3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)*</p> <ul style="list-style-type: none">• Participación en Congresos, seminarios o conferencias internacionales por invitación• Participación en Congresos, seminarios o conferencias internacionales, presentación oral• Participación en Congresos, seminarios o conferencias internacionales, póster |
|---|



- Participación en Congresos, seminarios o conferencias nacionales por invitación
- Participación en Congresos, seminarios o conferencias nacionales, presentación oral
- Participación en Congresos, seminarios o conferencias nacionales, póster

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

4.A= hasta 1,5 puntos

- Docencia reglada en clases teóricas
- Docencia reglada en clases prácticas
- Docencia no reglada en clases teóricas
- Docencia no reglada en clases prácticas
- Tutorización reglada en la UNED
- Dirección de TFMs
- Dirección de TFGs

4.B= hasta 0,5 puntos

- Formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario
- Evaluaciones docentes positivas en universidades públicas
- Evaluaciones docentes positivas en universidades privadas
- Participación en proyectos de innovación educativa en universidades públicas
- Participación en proyectos de innovación educativa en universidades privadas
- Programas de movilidad profesorado (Erasmus+, etc.)
- Publicación de manual docente completo
- Publicación de capítulo de manual docente
- Otras Acreditaciones

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

5. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)

6. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)

7. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)

8. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

9. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

- en convocatorias internacionales
- en convocatorias nacionales

10. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

- en empresa pública
- en empresa privada
- no remunerada



4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes. Se distinguen estancias en centro extranjeros y en centros nacionales.

12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes. Se distinguen estancias en centro extranjeros y en centros nacionales.

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

- Otra titulación (Licenciatura, grado, ... diferente a la exigida)
- Otro doctorado (diferente al exigido)
- Actividades de gestión reconocidas oficialmente
- Inglés acreditado
- Colaborador/a Honorífico/a con docencia en Psicobiología
- Cursos (formación investigación, informática, etc.)
- Beca colaboración
- Sexenios [ANECA]
- Tutorización de prácticas (Grado o máster)
- Premios académicos
- Premios científicos/investigación
- Dirección de DEA y de proyectos fin de carrera

APARTADO 6.- Medidas de acción positiva que garanticen la aplicación de criterios de equidad y de igualdad de oportunidades en los procesos de selección del profesorado: hasta 0,5 puntos.

14.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento) durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

15.- Excedencia por el cuidado de hijos/as o familiares en primer grado dependientes que estén a su cargo; por razón de violencia de género y por razón de violencia terrorista previstas en el artículo 89.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

16.- Situaciones de baja por incapacidad temporal por larga enfermedad, iguales o superiores a 4 meses durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

APARTADO 7.- Acreditación a Profesor Ayudante Doctor y/o superior por la ANECA (mérito preferente en plazas convocadas antes del 23 de marzo de 2027): 1 punto.



3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral:

- Adecuación de la trayectoria docente e investigadora al perfil y área de la plaza.
- Proyección y disponibilidad para la carrera docente e investigadora en el Departamento y el Centro para el que se convoca la plaza.
- Posibles aportaciones a la mejora de la docencia teórica y práctica y también a la actividad investigadora del Departamento y el Centro para el que se convoca la plaza.
- Claridad expositiva y argumentación en el debate con el Tribunal.
- Competencia para comunicar contenidos de psicobiología en inglés.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	<u>1</u>				<u>2</u>	<u>3</u>							<u>4</u>			<u>5</u>	<u>6</u>					<u>7</u>	<u>TOTAL</u> <u>(1-7)</u>	<u>EXP.</u> <u>ORAL</u>	<u>TOTAL</u>
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	15	16	Sub-total	17	18	19		
Méndez Bertolo, Constantino	3,00	0,75	0,85	4,60	1,44	0,50	0,50	0,50	0,00	1,00	0,02	2,00	0,00	1,68	1,68	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	10,78	1,5	12,28	
Fernández Folgueiras, Uxía	1,52	1,00	1,00	3,52	0,88	0,00	0,50	0,31	0,00	0,18	0,00	0,79	0,00	1,20	1,20	1,15	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	8,54		8,54	
Romero, Carlos	1,21	0,72	0,47	2,41	0,62	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00	0,27	0,46	0,40	1,48	1,88	0,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	7,03	2	9,03	
Giménez, Tamara	1,60	0,52	0,38	2,50	0,18	0,50	0,00	0,10	0,00	0,00	0,06	0,53	0,00	1,80	1,80	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	6,73		6,73	
Melcón, María	0,91	0,33	0,95	2,19	0,75	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,26	0,00	1,68	1,68	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,38		6,38	
Capellán, Roberto	0,90	0,84	0,46	2,20	1,50	0,00	0,50	0,05	0,00	0,69	0,00	0,99	0,00	0,60	0,60	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	6,30		6,30	
Sión, Ana	1,52	0,82	0,92	3,26	1,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,40	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	6,27		6,27	
Santos, Raquel	0,43	0,94	0,18	1,55	0,75	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,24	0,59	0,00	0,42	0,42	0,16	1,20	0,10	0,00	0,50	1,00	4,97		4,97	
Reiriz, Manuel	0,21	0,47	0,34	1,01	1,05	0,00	0,50	0,31	0,00	0,00	0,01	0,65	0,12	0,70	0,82	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	4,73		4,73	
Rincón, Irene	1,00	0,45	0,19	1,64	0,00	0,00	0,50	0,19	0,00	0,62	0,00	1,05	0,00	0,60	0,60	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	4,51		4,51	
Balea Carbajo, Paula	0,17	0,34	0,33	0,84	0,26	0,00	0,50	0,08	0,00	0,35	0,00	0,74	0,00	0,26	0,26	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,52		3,52	
Díaz Baquero, Angie Alejandra	0,93	0,32	0,55	1,80	0,05	0,00	0,50	0,21	0,00	0,00	0,00	0,56	0,00	0,60	0,60	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18		3,18	
Sanchez Carro, Yolanda	0,26	0,00	0,16	0,42	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46	0,40	0,00	0,00	0,15	0,00	1,34		1,34	



APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos.

- 4.- Experiencia docente, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos.

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

APARTADO 6.- Medidas de acción positiva que garanticen la aplicación de criterios de equidad y de igualdad de oportunidades en los procesos de selección del profesorado: hasta 0,5 puntos.

- 14.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento) durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 15.- Excedencia por el cuidado de hijos/as o familiares en primer grado dependientes que estén a su cargo; por razón de violencia de género y por razón de violencia terrorista previstas en el artículo 89.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 16.- Situaciones de baja por incapacidad temporal por larga enfermedad, iguales o superiores a 4 meses durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

APARTADO 7.- Acreditación a Profesor Ayudante Doctor y/o superior por la ANECA (mérito preferente en plazas convocadas antes del 23 de marzo de 2027): 1 punto.

Total (1 a 7).

- 18.- Suma de los totales de los apartados 1 al 7.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 19.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 19.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: FERNANDO COLMENARES GIL

SECRETARIA: HELENA MELERO CARRASCO

VOCAL: MARIA LUZ HERNÁNDEZ GÁLVEZ

VOCAL: PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA

VOCAL: LUIS MIGUEL GARCÍA MORENO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: FERNANDO COLMENARES GIL	Firmado: HELENA MELERO CARRASCO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma digital

Firmado: José L. Sánchez González